

INFORME N° 18/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024  
"SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -  
2025 - ID N°449.126"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Fecha: 16/octubre/2024

Conforme a lo establecido en los artículos 52º, 53º y 54º de la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de la oferta presentada y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

**1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.**

a) Nombre del llamado	: Servicio de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND - Plurianual 2024 - 2025.-
b) N° de PAC	: 449.126.-
c) Plurianualidad	: Sí. -
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Total. -
f) Monto del PAC	: ₡ 2.772.000.000.-
g) Modalidad de Contrato	: Abierto.-

El llamado fue autorizado por Resolución N° 1220/2024 de fecha 20 de agosto de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELÉCTRONICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024 "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°449.126", CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°17/2024 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024"; y, la Resolución N°146/2024 de fecha 22 de febrero del 2024 "Por el cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución N°17/2024, de fecha 15/01/2024, emanada de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, y;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero.

Se deja expresa constancia que, al momento de la firma del presente informe complementario, la Directora de la Dirección de Asesoría Jurídica, Abogada Silvia Paola Patiño Santacruz se encuentra ausente por competencias deportivas y usufructo de vacaciones, autorizadas por Resolución N°1594/2024 de fecha 7 de octubre del corriente año.

**2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND".**

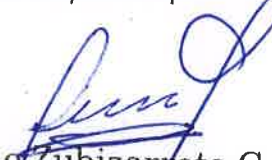
En el presente proceso no se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Igualmente, se señala que se no se han emitidos Adendas al Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 09:00 horas del día 16 de octubre del corriente año, y la apertura de las mismas para las 09:30 horas.

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional N°03/2024 para el "Servicio de Hospedaje y

  
Lic. Rodrigo R. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

INFORME N° 18/2024  
 INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024  
 "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N°449.126"  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Alimentación para Programas Deportivos de la SND - Plurianual 2024 - 2025"; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Lara Valeria Barbieri Sarubbi	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 7.855.847.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 140.000.000 Vigencia de la Póliza: De 16/10/2024 a 24/02/2025, 131 días.

3. Análisis de la Capacidad Legal de Conformidad al Art. 21 de la Ley N°7021/2022

El comité de Evaluación confirmó a través del SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos); que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el art. 21 de la Ley N° 7021/2022.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
Lara Valeria Barbieri Sarubbi	1.538.577	Mil Novecento de Lara Valeria Barbieri Sarubbi	NO REGISTRA DATOS

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

La firma oferente a través del Formulario de Ofertas, declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de la firma oferente:

Requisitos de Calificación	MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de	CUMPLE

**INFORME N° 18/2024**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024**  
**"SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – PLURIANUAL 2024 – 2025 - ID N°449.126"**  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -**

Requisitos de Calificación	MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
	CUMPLE / NO CUMPLE
estructura jurídica y de beneficiarios finales.	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	<b>CUMPLE</b>
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	<b>CUMPLE</b>
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	<b>CUMPLE</b>
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	<b>CUMPLE</b>
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	<b>CUMPLE</b>
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se	<b>NO APLICA</b>

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**INFORME N° 18/2024**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024**  
**"SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N°449.126"**  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

<b>Requisitos de Calificación</b>	<b>MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI</b>
	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	

**4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉCNICA Y OTROS CRITERIOS.**

**4.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial**

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de la oferta presentada conforme al **Art. 59 del Decreto N° 2264/2024**, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

<b>Documentos de carácter sustancial</b>	<b>MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI</b>
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No Aplica

La oferta de la MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 79 del Decreto N° 2264/2024**.

**4.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente (Anexo N°1).**

Sobre el particular se deja expresa constancia, que no existen precios ofertados por la firma oferente que se encuentren fuera de los parámetros establecidos.

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio <http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CON.CONSULTA.PUBLIC.SHOW>, a fin de comprobar el Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por la firma oferente, y resultando cuanto sigue:



Screen Image

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Trámite	Verificado	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razón Social
Servicio	187004	449126	974899	Verificado	Autorizado	16/10/2024 06:26:01	15385779	LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI

Total Row Count in Report- 1  
Row(s) 1 - 1

**Lic. Rodrigo R. Nuñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**INFORME N° 18/2024**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024**  
**"SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N°449.126"**  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

La firma MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°187004 para el Servicio de Explotación de Salones de Fiestas, Centros de Convenciones, Oficinas Virtuales, Estands de cualquier naturaleza, Canchas Deportivas, Estadios, Gimnasios, Auditorios, Casas de Espectáculos, Parques de Diversiones y los demás asemejados para Realización de Eventos o Negocios de cualquier naturaleza, por lo que dicha actividad es considerada Servicio de Origen Nacional, y guarda relación directa con el servicio requerido en el marco del presente proceso de contratación.

Se selecciona provisoriamente la oferta de la MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI que será analizada en detalle, para verificar el cumplimiento de la misma con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.


**4.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.**

Con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se analizan los siguientes documentos e índices y documentos:

N°	Capacidad Financiera	MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
2	Contribuyentes de IRE General: Para contribuyentes de IRE General: formulario N° 158 de estados financieros y sus anexos (1 al 5) y el Formulario N° 500 Normalizados extraídos del sistema Marangatú, de los ejercicios 2020, 2021, 2022.	No Aplica

  
**Lic. Rodrigo K. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**INFORME N° 18/2024**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024**  
**"SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N°449.126"**  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

3	Para contribuyentes IRE Simple: Formulario N°501 normalizados extraídos del sistema Marangatú de los ejercicios 2020, 2021 y 2022.	Cumple
4	Formulario Adicional N°1	Cumple
5	Certificado de una entidad financiera / cooperativa de plaza que demuestre la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje mencionado, Si Corresponde. *	Cumple

\*Observación: presenta certificación de la Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios Profesionales de la Salud Limitada "COOMEICIPAR", en la que cuenta con línea de crédito disponible para cumplir con lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones.

En relación con la capacidad financiera de la MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al formulario presentado y resultando cuanto sigue:

MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI						Parámetros	CUMPLE/NO CUMPLE
EFICIENCIA							
	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio		
Ingresos	943.338.218	1.568.885.464	1.084.435.623	3,1	1,0	> = 1	CUMPLE
Egresos	920.116.969	1.541.252.002	1.050.251.250				
Eficiencia	1,03	1,02	1,03				
SOLVENCIA							CUMPLE/NO CUMPLE
	2.020	2.021	2.022	Suma	Promedio		
Ingresos	943.338.218	1.568.885.464	1.084.435.623	85.039.084	28.346 361		CUMPLE
Egresos	920.116.969	1.541.252.002	1.050.251.250				
Solvencia	23.221.249	27.633.462	34.184.373				

\*Observación: presenta certificación de la Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios Profesionales de la Salud Limitada "COOMEICIPAR", completando el capital operativo requerido con la certificación presentada que demuestra la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje establecido.

En relación con la experiencia requerida, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia	MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2	Copias de contratos con entidades públicas y/ o privadas, de los tres últimos años 2021,2022 y 2023	Cumple
3	Patente comercial vigente, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple

**INFORME N° 18/2024**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024**  
**"SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N°449.126"**  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

En relación con la capacidad técnica, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:


N°	Capacidad Técnica	MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
		Cumple / No Cumple
1	DDJJ donde consta que el oferente cuenta con la infraestructura, personal y equipos necesarios para proveer los servicios de alimentación (catering) en tiempo y forma conforme a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
2	Copia de la cédula verde a nombre del oferente.	Cumple
3	Breve currículum de la empresa.	Cumple
4	Listado de Hoteles con los que operará el oferente,	Cumple
5	Carta compromiso de los hoteles propuestos	Cumple
6	Listado del personal propuesto que oficiará de agente para los alojamientos.	Cumple

En relación con otros requerimientos que la convocante requiera, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Otros Criterios que la Convocante requiera	MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
		Cumple / No Cumple
1	El oferente deberá acompañar con su oferta una constancia o certificado de compromiso por parte de las firmas hoteleras propuestas para la prestación de los servicios y que se encuentran habilitadas por SENATUR, en caso de resultar adjudicada.	Cumple
2	Presentar planilla de la oferta en formato digital editable tipo Excel, en un medio magnético (CD, DVD, Pendrive), junto con su oferta física	Cumple
3	Dentro de los criterios de evaluación además de lo descrito en este apartado, será considerado lo establecido en las Especificaciones Técnicas, que los mismos se ajusten a los servicios requeridos en este llamado	Cumple

**5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.**

  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

INFORME N° 18/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024  
"SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – PLURIANUAL 2024 –  
2025 - ID N°449.126"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

El Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, establece: 2) Evaluación basada en precio.

1.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

**6. RECOMENDACIÓN.**

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación de Pública Nacional N°03/2024 para el "Servicio de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND – Plurianual 2024 – 2025", recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma **MIL NOVECIENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI**, con RUC N°1538577-9, el llamado a Licitación de Pública Nacional N°03/2024 para el "Servicio de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND – Plurianual 2024 – 2025", con ID N° 449.126, en la modalidad de contrato abierto por el monto mínimo de guaraníes mil trescientos ochenta y seis millones (€1.386.000.000), y el monto máximo de guaraníes dos mil setecientos setenta y dos millones , (€2.772.000.000.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Mil Noveciento de Lara Valeria Barbieri Sarubbi		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	ITEMS N° 1 - SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON COMIDAS (DESAYUNO, ALMUERZOS, MERIENDAS Y CENA) EN EL INTERIOR DEL PAIS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO				
1.1	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. Habitación Doble.	unidad	1	362.520	362.520	procedencia: Nacional
1.2	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. Habitación Triple.	unidad	1	362.520	362.520	procedencia: Nacional

Lic. Rodrigo R. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**INFORME N° 18/2024**
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024  
"SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -  
2025 - ID N°449.126"**
**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Mil Novecento de Lara Valeria Barbieri Sarubbi		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1.3	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. Habitación Cuádruple.	unidad	1	362.520	362.520	procedencia: Nacional
1.4	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. Habitación Doble.	unidad	1	279.300	279.300	procedencia: Nacional
1.5	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. Habitación Triple.	unidad	1	279.300	279.300	procedencia: Nacional
1.6	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. Habitación Cuádruple.	unidad	1	279.300	279.300	procedencia: Nacional
1.7	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE PARAGUARI. Habitación Doble.	unidad	1	432.529	432.529	procedencia: Nacional
1.8	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE PARAGUARI. Habitación Triple.	unidad	1	432.529	432.529	procedencia: Nacional
1.9	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE PARAGUARI. Habitación Cuádruple.	unidad	1	432.529	432.529	procedencia: Nacional



**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes



**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

INFORME N° 18/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024  
"SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 - 2025 - ID N°449.126"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Mil Noveciento de Lara Valeria Barboieri Sarubbi		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1.10	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DEL GUAIRA. Habitación Doble.	unidad	1	312.360	312.360	procedencia: Nacional
1.11	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DEL GUAIRA. Habitación Triple.	unidad	1	312.360	312.360	procedencia: Nacional
1.12	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DEL GUAIRA. Habitación Cuádruple.	unidad	1	312.360	312.360	procedencia: Nacional
1.13	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE CAAZAPA. Habitación Doble.	unidad	1	360.240	360.240	procedencia: Nacional
1.14	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE CAAZAPA. Habitación Triple.	unidad	1	360.240	360.240	procedencia: Nacional
1.15	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE CAAZAPA. Habitación Cuádruple.	unidad	1	360.240	360.240	procedencia: Nacional
1.16	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE CORDILLERA. Habitación Doble.	unidad	1	429.400	429.400	procedencia: Nacional

  
Lic. Rodrigo R. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**INFORME N° 18/2024**
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024  
"SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE I.A SND – PLURIANUAL 2024 –  
2025 - ID N°449.126"**
**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Mil Novecento de Lara Valeria Barçieri Sarubbi		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1.17	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA. Habitación Triple.	unidad	1	429.400	429.400	procedencia: Nacional
1.18	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA. Habitación Cuádruple.	unidad	1	429.400	429.400	procedencia: Nacional
2	ITEMS N° 2 - SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON COMIDA (DESAYUNO Y CENA) EN ASUNCIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO				
2.1	Servicio de Alojamiento POR PERSONA (con desayuno y Cena) FASE NACIONAL Asunción Habitación Single.	unidad	1	309.700	309.700	procedencia: Nacional
2.2	Servicio de Alojamiento POR PERSONA (con desayuno y Cena) FASE NACIONAL Asunción Habitación Doble.	unidad	1	309.700	309.700	procedencia: Nacional
2.3	Servicio de Alojamiento POR PERSONA (con desayuno y Cena) FASE NACIONAL Asunción Habitación Triple.	unidad	1	309.700	309.700	procedencia: Nacional
2.4	Servicio de Alojamiento POR PERSONA (con desayuno y Cena) FASE NACIONAL Asunción Habitación Cuádruple.	unidad	1	309.700	309.700	procedencia: Nacional
3	ITEMS N° 3 - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO Y MERIENDA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO				
3.1	Servicio de Alimentación Almuerzo – Fase Nacional. Servicio por Persona	unidad	1	60.000	60.000	procedencia: Nacional
3.2	Servicio de Alimentación Merienda – Fase Nacional. Servicio por Persona	unidad	1	28.000	28.000	procedencia: Nacional



INFORME N° 18/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024  
"SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND - PLURIANUAL 2024 -  
2025 - ID N°449.126"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Mil Novecento de Lara Valeria Barbieri Sarubbi		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
				Total por Grupo:	7.855.847	

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, Director General de Administración y Finanzas;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, Director General de Gabinete;

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes


  
-----  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

Licitación: 449126 - Servicio de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND - PLURIANUAL 2024-2025

Anexo N°1

Grupo 1 - Servicio de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1386000000 Máximo: 2772000000)

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	Precio Total Referencial	Mil Novecientos de Lara Valeria Barbieri Sarubbi		Diferencia Porcentual
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	ITEMS N° 1 - SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON COMIDAS (DESAYUNO, ALMUERZOS, MERIENDAS Y CENA) EN EL INTERIOR DEL PAIS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO						
1.1	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. Habitación Doble.	unidad	1	318.000	318.000	362.520	362.520	14%
1.2	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. Habitación Tripe.	unidad	1	318.000	318.000	362.520	362.520	14%
1.3	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. Habitación Cuadruple.	unidad	1	318.000	318.000	362.520	362.520	14%

  
**Llc. Rodrigo R. Muñoz S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes


  
**Bruno Zubizarayeta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

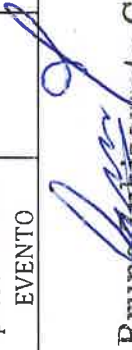
1.4	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. Habitación Doble.	unidad	1	245.000	245.000	245.000	279.300	279.300	279.300	procedencia: Nacional	14%
1.5	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. Habitación Tripe.	unidad	1	245.000	245.000	245.000	279.300	279.300	279.300	procedencia: Nacional	14%
1.6	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. Habitación Cuadruple.	unidad	1	245.000	245.000	245.000	279.300	279.300	279.300	procedencia: Nacional	14%
1.7	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI. Habitación Doble.	unidad	1	379.412	379.412	379.412	432.529	432.529	432.529	procedencia: Nacional	14%
1.8	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI. Habitación Tripe.	unidad	1	379.412	379.412	379.412	432.529	432.529	432.529	procedencia: Nacional	14%
1.9	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI. Habitación Cuadruple.	unidad	1	379.412	379.412	379.412	432.529	432.529	432.529	procedencia: Nacional	14%
1.10	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DEL GUAIRA. Habitación Doble.	unidad	1	274.000	274.000	274.000	312.360	312.360	312.360	procedencia: Nacional	14%
1.11	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DEL GUAIRA. Habitación Tripe.	unidad	1	274.000	274.000	274.000	312.360	312.360	312.360	procedencia: Nacional	14%

Lic. Rodrigo R. Núñez S.  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete

1.12	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DEL GUAIRA. Habitación Cuadruple.	unidad	1	274.000	274.000	274.000	312.360	312.360	312.360	procedencia: Nacional	14%
1.13	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA. Habitación Doble.	unidad	1	316.000	316.000	316.000	360.240	360.240	360.240	procedencia: Nacional	14%
1.14	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA. Habitación Triple.	unidad	1	316.000	316.000	316.000	360.240	360.240	360.240	procedencia: Nacional	14%
1.15	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA. Habitación Cuadruple.	unidad	1	316.000	316.000	316.000	360.240	360.240	360.240	procedencia: Nacional	14%
1.16	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA. Habitación Doble.	unidad	1	376.667	376.667	376.667	429.400	429.400	429.400	procedencia: Nacional	14%
1.17	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA. Habitación Triple.	unidad	1	376.667	376.667	376.667	429.400	429.400	429.400	procedencia: Nacional	14%
1.18	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA. Habitación Cuadruple.	unidad	1	376.667	376.667	376.667	429.400	429.400	429.400	procedencia: Nacional	14%
2	ITEMS N° 2 - SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON COMIDA (DESAYUNO Y CENA) EN ASUNCIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO									

  
**Lic. Rodrigo B. Núñez S.**  
 Director General de Adm. y Finanzas  
 Secretaría Nacional de Deportes

  
**Bruno G. Bizayreta C.**  
 Director General  
 Dirección General de Gabinete

2.1	Servicio de Alojamiento POR PERSONA (con desayuno y Cena) FASE NACIONAL Asunción Habitación Single.	unidad	1	271.667	271.667	309.700	309.700	309.700	procedencia: Nacional	14%
2.2	Servicio de Alojamiento POR PERSONA (con desayuno y Cena) FASE NACIONAL Asunción Habitación Doble.	unidad	1	271.667	271.667	309.700	309.700	309.700	procedencia: Nacional	14%
2.3	Servicio de Alojamiento POR PERSONA (con desayuno y Cena) FASE NACIONAL Asunción Habitación Tripe.	unidad	1	271.667	271.667	309.700	309.700	309.700	procedencia: Nacional	14%
2.4	Servicio de Alojamiento POR PERSONA (con desayuno y Cena) FASE NACIONAL Asunción Habitación Cuadruple.	unidad	1	271.667	271.667	309.700	309.700	309.700	procedencia: Nacional	14%
3	ITEMS N° 3 - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO Y MERIENDA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO								
3.1	Servicio de Alimentación Almuerzo - Fase Nacional. Servicio por Persona	unidad	1	55.000	55.000	60.000	60.000	60.000	procedencia: Nacional	9%
3.2	Servicio de Alimentación Merienda - Fase Nacional. Servicio por Persona	unidad	1	24.667	24.667	28.000	28.000	28.000	procedencia: Nacional	14%
				Total por Grupo:	6.893.572			7.855.847		

**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
 Director General de Adm. y Finanzas  
 Secretaría Nacional de Deportes

**Bruno Zubizarreta C.**  
 Director General  
 Dirección General de Gabinete

Licitación: 449126 - Servicio de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND - PLURIANUAL 2024-2025

Cuadro Comparativo de Ofertas

Grupo 1 - Servicio de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1386000000 Máximo: 2772000000)

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA incluido)	Precio Total Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características	Diferencia Porcentual
1	ITEMS N° 1 - SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON COMIDAS (DESAYUNO, ALMUERZOS, MERIENDAS Y CENA) EN EL INTERIOR DEL PAIS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO							
1.1	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. Habitación Doble.	unidad	1	318.000	318.000	362.520	362.520	procedencia: Nacional	14%
1.2	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. Habitación Tripe.	unidad	1	318.000	318.000	362.520	362.520	procedencia: Nacional	14%
1.3	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional - DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. Habitación Cuadruple.	unidad	1	318.000	318.000	362.520	362.520	procedencia: Nacional	14%

  
**Lic. Rodrigo R. Nuñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Deportes

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

1.4	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. Habitación Doble.	unidad	1	245.000	245.000	279.300	279.300	279.300	procedencia: Nacional	14%
1.5	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. Habitación Tripe.	unidad	1	245.000	245.000	279.300	279.300	279.300	procedencia: Nacional	14%
1.6	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. Habitación Cuadruple.	unidad	1	245.000	245.000	279.300	279.300	279.300	procedencia: Nacional	14%
1.7	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI. Habitación Doble.	unidad	1	379.412	379.412	432.529	432.529	432.529	procedencia: Nacional	14%
1.8	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI. Habitación Tripe.	unidad	1	379.412	379.412	432.529	432.529	432.529	procedencia: Nacional	14%
1.9	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI. Habitación Cuadruple.	unidad	1	379.412	379.412	432.529	432.529	432.529	procedencia: Nacional	14%
1.10	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DEL GUAIRA. Habitación Doble.	unidad	1	274.000	274.000	312.360	312.360	312.360	procedencia: Nacional	14%
1.11	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DEL GUAIRA. Habitación Tripe.	unidad	1	274.000	274.000	312.360	312.360	312.360	procedencia: Nacional	14%

**Brupó Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

**Lic. Rodrigo R. Nuñez S.**  
Director General de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Planeamiento

1.12	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DEL GUAIRA. Habitación Cuadruple.	unidad	1	274.000	274.000	312.360	312.360	312.360	procedencia: Nacional	14%
1.13	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA. Habitación Doble.	unidad	1	316.000	316.000	360.240	360.240	360.240	procedencia: Nacional	14%
1.14	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA. Habitación Triple.	unidad	1	316.000	316.000	360.240	360.240	360.240	procedencia: Nacional	14%
1.15	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CAAZAPA. Habitación Cuadruple.	unidad	1	316.000	316.000	360.240	360.240	360.240	procedencia: Nacional	14%
1.16	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA. Habitación Doble.	unidad	1	376.667	376.667	429.400	429.400	429.400	procedencia: Nacional	14%
1.17	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA. Habitación Triple.	unidad	1	376.667	376.667	429.400	429.400	429.400	procedencia: Nacional	14%
1.18	Servicio de Alojamiento POR PERSONA con alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) Fase Regional – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA. Habitación Cuadruple.	unidad	1	376.667	376.667	429.400	429.400	429.400	procedencia: Nacional	14%
2	ITEMS N° 2 - SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON COMIDA (DESAYUNO Y CENA) EN ASUNCIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO								

  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
 Director General de Adm. y Finanzas  
 Secretaría Nacional de Deportes

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
 Director General  
 Dirección General de Gabinete

2.1	Servicio de Alojamiento POR PERSONA (con desayuno y Cena) FASE NACIONAL Asunción Habitación Single.	unidad	1	271.667	271.667	309.700	309.700	309.700	procedencia: Nacional	14%
2.2	Servicio de Alojamiento POR PERSONA (con desayuno y Cena) FASE NACIONAL Asunción Habitación Doble.	unidad	1	271.667	271.667	309.700	309.700	309.700	procedencia: Nacional	14%
2.3	Servicio de Alojamiento POR PERSONA (con desayuno y Cena) FASE NACIONAL Asunción Habitación Tripe.	unidad	1	271.667	271.667	309.700	309.700	309.700	procedencia: Nacional	14%
2.4	Servicio de Alojamiento POR PERSONA (con desayuno y Cena) FASE NACIONAL Asunción Habitación Cuadruple.	unidad	1	271.667	271.667	309.700	309.700	309.700	procedencia: Nacional	14%
3	ITEMS N° 3 - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO Y MERIENDA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO								
3.1	Servicio de Alimentación Almuerzo – Fase Nacional. Servicio por Persona	unidad	1	55.000	55.000	60.000	60.000	60.000	procedencia: Nacional	9%
3.2	Servicio de Alimentación Merienda – Fase Nacional. Servicio por Persona	unidad	1	24.667	24.667	28.000	28.000	28.000	procedencia: Nacional	14%
				Total por Grupo:	6.893.572			7.855.847		

  
**Lic. Rodrigo R. Núñez S.**  
 Director General de Adm. y Finanzas  
 Secretaría Nacional de Deportes

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
 Director General  
 Dirección General de Gabinete